





RESOLUCION Nº 305/2025

Hasenkamp, 25 de agosto de 2025

VISTO:

La presentación realizada por la Comunidad del Instituto de Educación Superior IES Pbro. Orlando Bottegal, de nuestra localidad;

Y CONSIDERANDO:

Que expresa la necesidad de contar con el apoyo del municipio para diferentes gastos de artículos de limpieza y mantenimiento de la Institución Educativa;

Que dentro de las posibilidades económicas, el municipio siempre acude en apoyo a las instituciones de la localidad;

Que es necesario dictar una norma legal que autorice el otorgamiento de la ayuda solicitada;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP RESUELVE

Art.1°) Autorizase a el pago de \$152.022,00 (pesos ciento cincuenta y dos mil veintidós) a la Comunidad Educativa del Instituto de Educación Superior IES Pbro. Orlando Bottegal de nuestra localidad, para gastos de artículos de limpieza y mantenimiento de la Institución Educativa.-

Art.2°) El monto será transferido directamente a la C/C N°006004007207.CBU: 3860006505000040072079 cuya titularidad es del Prof. Gomar Fabián Rodolfo.-

Art.3°) El gasto que demande la aplicación del Artículo 1º deberá imputarse a Finalidad y Función que corresponda.-

Art.4°) Registrese, publiquese y archivese.-

Juan Carlos Cian Director Ejecutivo Hernán E. Kisser Presidente Municipal